Municipalidad de SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

ADDENDA NRO.3

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA

1- Copias de contratos ejecutados **durante los últimos 2 dos años (2.013 y 2014).en los rubros alimenticios. (servicio de platos frescos a instituciones publicas y/o privadas del paraguay), por un monto igual o superior al 50 % de lo ofertado en la presente licitación, que deberán ser sacados de los últimos dos años (2.013 y 2.014).-**

• **Experiencia:** De conformidad a la IAO 4.4, los Oferentes deberán acreditar que su actividad principal, sea comercial, industrial o de servicios se encuentra vinculada a la comercialización o producción de alimentos para personas. No se aceptarán ofertas de oferentes cuya actividad principal sea diferente a esta normativa, así como de oferentes cuya experiencia sea menor a 2 (dos) años en el rubro de alimentos. Asimismo, se deberá demostrar que el oferente ha realizado la provisión de alimentos de producción y distribución similares a lo ofertado, a través de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% en promedio del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2013, 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.
CONSORCIOS: Para los formados por 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 60% del requisito, y el otro con el 40%. Para los formados con más de 2 integrantes, el principal deberá cumplir con el 50% del requisito y los demás en conjunto con el 50%.
• Antigüedad: Se estudiará la antigüedad del Oferente en el ramo de comercialización de alimentos sólidos y provisión de almuerzo que acredita su experiencia, como ser: SET del proveedor y la cartera de clientes.
Además deberá contar con un local administrativo o depósito con patente habilitado dentro del Departamento de Misiones
Deberá contar con Matricula del Comerciante
Deberá presentar como mínimo un camión refrigerado propio habilitado por SENACSA

Presentar como mínimo dos (dos) vehículos furgonados (propios o alquilados) de 2.000 Kgr. Mínimo de carga útil neta habilitado por SENACSA vigente según Decreto Nro. 2.459/04.. que creo el servicio el servicio nacional de calidad vegetal y de semillas y Resolución Nro. 354/2.012 para transporte de productos In Natura dem origen frutohorticolas, con todas las documentaciones de habilitaciones respectivas.
Presentar Constancia de libre disposición de bienes. NO poseer embargos en las cuentas bancarias que son imprescindibles para cumplimiento a la firma del Contrato si fuere adjudicado
En base a lo arriba solicitado la Unidad Operativa de Contratación y conjuntamente con el Comité de Evaluación, se reservan el derecho de efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el Oferente para corroborar los requisitos declarados

(c) *Margen de Preferencia para productos nacionales:*

Los productos deberán ser de origen nacional en virtud de lo que establece el Dictamen del Ministerio de Hacienda Nº. 126 de fecha 19 de junio del 2013, además al Decreto 6225/11 Art. 2 Inc. d): en la cual se establece que. Las contrataciones de servicio que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales; si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada como fuera del territorio departamental de la contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma y empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación.

e) ***Criterio para desempate de ofertas***
En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cual de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada.
Si aun aplicando este criterio de desempate, persistirá el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas en el siguiente orden de prelación:
1) Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales, de la Sección IV. Ya sea con entes públicos o privados. Se consideraran solo los contratos y facturaciones efectuadas en los años 2.013 y 2.014.

2) Infraestructura como ser locales de atención al consumidor, depósitos, disponibilidad de inventarios, etc. Y capacidad en materia de personal como ser Cantidad de Profesionales de venta, años de experiencia de la empresa.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

**Documento que acredite autorización del fabricante o producto de bienes para suministrarlo, en caso de que no, puede ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor o Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.*

**Copia de balances correspondientes a los 2 (dos) últimos años., 2.012 y 2.013*

**Copia de facturaciones y/o contratos con Instituciones publicas realizados que tengan relación con lo solicitado para éste llamado, ya sea para entes públicos o privados.(de los últimos 2 años: 2.013 y 2.014)*

**Copias de Constancias de Cumplimiento de Contratos en tiempo y forma , correspondientes a los últimos dos años: 2013 y 2014*

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

**Declaración jurada por la que el oferente acredite su capacidad en materia de recursos (equipamientos) para cubrir los servicios.*

**Constancia expedida por el MIC , como Elaborador/Productor Nacional inscripto en el RIEL.,vigente .Para Alimentos frescos .*

**Certificado de Origen nacional de los alimentos expedido por el MIC , vigente, para Alimentos frescos .*

**Copias de Convenios con Comites de Productores Frutihorticolas y/o facturaciones de Compras de Materias Primas frutihorticolas de Asociaciones reconocidas .*

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
Departamento U.O.C.